



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01756806-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Dra. Fabiana LÓPEZ MINGORANCE como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ded semiexc, Cát de Fisiopatología, Depto de CB, a partir de 1-8-22.

VISTO, la RESCD-2022-22-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se designa al Dr. Alejandro Javier ROPOLO (DNI 24.286.886– Clase 1975) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Fisiopatología, asignatura Fisiopatología, del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante REDEC-2022-641-E-UBA-DCT_FFYB, se acepta la renuncia presentada por el Dr. Alejandro ROPOLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Fisiopatología, asignatura Fisiopatología, del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 1° de abril de 2022.

Que en la RESCD-2022-22-E-UBA-DCT_FFYB se deja establecido que el Jurado encargado de entender en el concurso respectivo, integrado por los Doctores Viviana MESCH, Noelia ARRECHE y Elsa ZOTTA propuso el siguiente orden de méritos: 1° Carolina Inés GHANEM, 2° Alejandro Javier ROPOLO y 3° Fabiana Norma LÓPEZ MINGORANCE.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Resolución (CS) 2684/99, corresponde efectuar la propuesta de designación de la concursante Fabiana Norma

LÓPEZ MINGORANCE, atento al orden de méritos de referencia.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Fabiana Norma LÓPEZ MINGORANCE (DNI 20.567.204, Fecha de Nacimiento: 25-10-1968, Legajo N° 154.083, Partida: 223-15) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Fisiopatología, asignatura Fisiopatología, Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 1 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Biológicas y a la Cátedra de Fisiopatología, quien por su intermedio notificará a la interesada; dése a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; tomen razón la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Concursos; y cumplido archívese.